

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE CELEBRADO EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

=====

En San Basilio a veinticinco de octubre dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y dos minutos, se reúne el pleno presencia de la Junta Municipal del Distrito Norte, en aula 3ª planta, para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de Dª. Dolores Martínez Riquelme, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidenta: Dª. Dolores Martínez Riquelme.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. José Burruezo Espín

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

D. José Juan García Plaza

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco José Ibáñez Pérez (ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Carmelo González Vidal

Dª Reyes Galera Quereda

D. María Eugenia Pérez Parra

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Juan Manuel Pérez Martínez

Por Asociación de Vecinos:

D. José Luis Vicente Sarmiento. (ausente).

D. Blas Bernal García (San Basilio) (ausente).

El número total de vocales asistentes es de ocho.

La Sra. Presidenta, abre la sesión pasa a examinar los puntos establecido en el orden del día:.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES: Ordinaria de 27 de septiembre y extraordinaria de 27 de septiembre de 2021.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna objeción que realizar sobre las actas de las sesiones anteriores y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE 23/9/2021 AL 20/10/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS A ESTA ÚTLIMA FECHA.

La Sra. Presidenta señala que junto con la convocatoria del pleno se ha entregado la información del período reseñado:

INFORME GASTOS P.-25-10-2021 JM DISTRITO NORTE

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Inici	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
801	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y B	10.447,00	0,00	10.447,00
801	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CON	8.500,00	0,00	8.500,00
801	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALAC	100,00	0,00	100,00
801	9240	21500	MOBILIARIO	850,00	0,00	850,00
801	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCES	850,00	0,00	850,00
801	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	1.700,00	0,00	1.700,00
801	9240	22601	ATENCIONES PROTOCO	1.700,00	0,00	1.700,00
801	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURAL	60.928,00	15.645,79	44.732,21
801	9240	22617	FESTEIOS POPULARES	28.676,00	20.112,92	8.563,08
801	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSC	1.716,00	0,00	1.716,00
TOTAL PTO. PRORROGADO CAPITULO II JM D. NORTE 22:				115.467,00	35.758,71	79.158,29

3.- MOCIONES DE LA PRESIDENTA:

3.1 Debate y aprobación, si procede, moción sobre aprobación de gasto colocación iluminación extraordinaria de Navidad.

La Sra. Presidenta presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone: que con el fin de iniciar los trámites administrativos necesarios para la colocación de la iluminación extraordinaria de Navidad, esta presidenta ha solicitado a tres empresas presupuesto para dicha instalación, habiendo presentado las siguientes ofertas:

Invemat SL	9.922,00 €
Luzormur SL	9.569,89 €
Elecfes SL	8.999,98 €

A la vista de los mismos propone al pleno adjudicar la oferta más económica, presentada por Elecfes SL en la cantidad 8.999,98 €.

La Sra. Presidenta informa detalladamente de los puntos donde se va a colocar la iluminación en los distintos barrios del distrito.

A continuación somete a votación la moción que se aprueba por unanimidad.

3.2 Debate y aprobación, si procede, moción sobre colocación de marquesinas en calle Isaac Albéniz.

La Sra. Presidenta presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone: que en la calle Isaac Albéniz hay dos paradas de autobús a la altura del lateral de la iglesia, que no disponen ni de marquesina, ni bancos para que las personas mayores puedan estar sentadas esperando el autobús, ni papeleras, situación que se ha comunicado por correo electrónico a la concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria. Por ello propone al pleno:

Instar a la concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria la colocación de marquesinas, con bancos para poder sentarse y papeleras en las dos paradas de autobús en ambos lados de la calle.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) dice que ha adelantado el asunto de la moción a la concejala, y ésta la ha visto muy favorable, pero que hay algún asunto que no es de su concejalía, porque pertenecen a otras concejalías.

La Sra. Presidenta le responde que la marquesinas y papeleras corresponden a su concejalía (movilidad y limpieza viaria) y los bancos suelen ir realizados incrustados dentro de la propia marquesina.

Se aprueba por unanimidad.

3.3 Debate y aprobación, si procede, moción sobre edificio patronato Francisco Franco.

La Sra. Presidenta presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone: que ha recibido numerosas quejas de vecinos motivadas por la caída de cascotes

procedentes de los edificios del Patronato Francisco Franco, sitios en calle Huerto Gambín nº 3 de Murcia; así como se han realizado numerosos avisos a la Policía Nacional y Local de muchos vecinos desesperados por conductas incívicas de personas que viven en el edificio que impiden el normal funcionamiento de la vida social en el vecindario; habiéndose producido también amenazas, lo que está provocando miedo a muchos vecinos del barrio. Por ello propone:

1. Instar a la concejalía de Gestión Económica y Seguridad para que haya una presencia diaria de la Policía Local en dicha zona para tratar de evitar estas situaciones de inseguridad ciudadana.
2. Instar a la concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica, para que realice un estudio exhaustivo del estado edificio por si pudiera encontrarse en una situación de ruina inminente.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) dice que también ha recibido numerosas quejas de vecinos sobre este asunto, por ello ha presentado una moción, con más amplitud porque su grupo entiende que lo que subyace es un problema de fondo.

La Sra. Presidenta le invita, si lo desea, a unir las dos mociones.

Somete a votación la unión de las dos mociones que son aprobadas por 5 votos a favor (4 PP, 1 VOX) y 3 en contra PSOE.

3.4 Debate y aprobación, si procede, moción sobre colocación de bordillo en calle maestro José Castaño.

La Sra. Presidenta presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone: en la calle maestro José Castaño, cuando llueve del terraplén perteneciente a Parques y Jardines, se producen arrastres de barro a la acera, lo que puede producir riesgos de caídas:

Por ello propone al pleno:

1. Instar a la concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, la colocación de un bordillo en la calle maestro José Castaño, que impida estos arrastres de barro.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo VOX:

4.1 Debate y aprobación, si procede, moción sobre espónsor balonmano en San Basilio.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de VOX Sr. Juan Manuel Pérez Martínez presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta que dice textualmente lo siguiente:

La promoción del deporte de base en barrios y pedanías debería ser una de las prioridades por parte de las Juntas Municipales.

La partida con más crédito es precisamente, la que corresponde a Actividades Culturales y Deportivas.

En el caso concreto de la Junta de Distrito Norte, este crédito asciende a la no despreciable cantidad de 60.928 €, de los que apenas se han consumido durante este año un 27%.

Podríamos pensar, que, desde nuestra Junta, hemos sido conservadores en el gasto de esta partida, debido a la situación de pandemia que hemos vivido, pero la realidad es otra. La realidad es que, en años y legislaturas anteriores, prácticamente la totalidad de esta partida, la correspondiente a Actividades Culturales y Deportivas, no se utilizaba para esto, sino que se desviaban a otras actividades como son los Festejos Populares, actividad que ya dispone de crédito propio, lo cual puede ser legal, pero no deja de ser sorprendente.

Desde nuestro grupo municipal, pensamos que no estamos dando el valor suficiente al Deporte en las Junta Municipales y que no estamos promocionando lo suficiente el deporte enfocado sobre todo a los más jóvenes. En VOX pensamos que se puede hacer más en este sentido. No hace falta explicar los beneficios que supone la práctica del deporte a todas las edades, pero sobre todo entre los más jóvenes.

Dentro nuestro Distrito existe varios clubes deportivos en los que se están haciendo un gran trabajo, permitiendo a los jóvenes tener acceso a la práctica del deporte, en muchos casos federado y de competición.

Uno de estos es el club balonmano Murcia, que está desarrollando su actividad en el Pabellón San Basilio y el cual trabaja continuamente para ser el club líder y referente en la formación para jóvenes que buscan una preparación deportiva de calidad.

En la actualidad el club participa en todas las categorías que organiza la FBM Región Murcia, tanto masculinas como femeninas.

El club Balonmano Murcia, además promociona otros deportes a través de sus escuelas deportivas de Baloncesto y Patinaje.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox propone aprobar el siguiente acuerdo:

- 1- Dotar de una ayuda 2.000 €, en forma de patrocinio, para las categorías de Base de dicho Club Deportivo.
- 2- Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia a que dote de una partida específica, en los próximos presupuestos y en todas las Juntas Municipales para la promoción de la actividad del deporte de base.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) dice que hay muchísimos equipos que practican diversos deportes en éste distrito, que por supuesto hay que apoyar, pero quizás corresponde a otros ámbitos del ayuntamiento, por ello el voto de su grupo será en contra.

El Sr. José Burruezo (PP) responde que desde la junta municipal no se puede patrocinar porque así lo establece el reglamento.

La Sra. Presidenta confirma lo dicho por su portavoz ya que legalmente no se puede patrocinar ni dar dinero, desde la junta municipal a ningún equipo deportivo, lo que si se puede es promover eventos deportivos, como se va a realizar con la petanca, que se celebrará los días 5, 6 y 7 de noviembre.

El Sr. Administrador confirma que no se puede dar dinero a ningún club privado, porque la junta municipal Distrito Norte no dispone de partida de subvenciones que es la que se utiliza para subvencionar proyectos de actividades de las asociaciones, y que debido a la pandemia lleva dos años paralizada la partida de subvenciones.

Sometida a votación es rechazada al obtener un solo voto a favor VOX y 7 en contra (4 PP y 3 PSOE).

4.2 Debate y aprobación, si procede, moción sobre mayor presencia policial.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de VOX Sr. Juan Manuel Pérez Martínez presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta que dice textualmente lo siguiente:

La situación de inseguridad está aumentando por momentos en nuestros barrios.

Y es que a los delincuentes “autóctonos”, hay que sumarle la delincuencia que trae consigo la inmigración ilegal y a la que desde el Gobierno Nacional no solo no pone freno, sino que la alienta.

Es evidente que muchos de nuestros barrios se están convirtiendo en auténticos guetos multiculturales, donde los delincuentes campan a sus anchas.

A todo esto, hay que sumarle una escasa plantilla de la Policía Local, con poco más de 400 efectivos en nuestras calles. Una plantilla muy por debajo de la ratio recomendada por la FEMP y por la UE.

Situación a la que hemos llegado tras 27 años de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Murcia. En este asunto no podemos responsabilizar totalmente a la actual Junta Local de Gobierno que lleva 7 meses gobernando nuestro municipio, aunque también es cierto que visto lo visto, somos poco optimista al pensar que el tripartito PSOE-Cs-Podemos vaya a solucionar este problema.

Son continuas las quejas de los vecinos de los distintos barrios que constituyen el distrito Norte, pero en esta moción nos vamos a centrar en el Barrio de San Andrés. Y es que no hay día que no se produzca en este, todo tipo de delitos: robos, tráfico de drogas, peleas... Si eres un poco atrevido, no hay más que pasearse por la noche por sus calles, para darse cuenta de esta situación.

Dos casos concretos de situaciones de inseguridad, continuamente denunciadas por los vecinos de este barrio son:

- “En la calle Huerto Gambín nº 3, existe un piso polémico ocupado por miembros de una familia de etnia gitana donde se dan continuos escándalos que afecta a varios edificios colindantes”.
- “En frente del Colegio Público de San Andrés, presencia de gorrillas gritando hasta altas horas de la noche”.

Estos son dos ejemplos muy concretos, de quejas recogidas en una de las mesas informativas que nuestro grupo municipal está instalando por los distintos barrios del Distrito Norte, pero como hemos comentado anteriormente, son muchos y continuos, los problemas de inseguridad ciudadana que se están dando a nivel general en nuestros barrios.

Nuestros vecinos están hartos de la inacción de los políticos en este sentido. Los padres cada vez tienen más miedo de lo que le pueda pasar a sus hijos cuando cae la noche y nuestros abuelos pasean con miedo por nuestras calles. Y es que, sin seguridad, no hay libertad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox propone aprobar el siguiente acuerdo:

1.-Instar a la Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, a que aumente la presencia policial en zonas conflictivas de este barrio y en concreto en las dos ubicaciones anteriormente señaladas (calle Huerto Gambín y frente al Colegio Público de San Andrés).

2. Instar a la Junta Local de este mismo Ayuntamiento a que desarrolle medidas que ayuden a proteger a los vecinos de nuestros barrios, como es la ampliación de la plantilla de la Policía Local y la dotación de los medios necesarios para que puedan realizar su trabajo de forma segura y efectiva.

Esta moción queda reseñada pero ya ha sido votada al unirse con la presentada por el PP.

4.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, del día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, de la que se extiende la presente acta, que consta de seis folios de la que como Secretario Hago Constar.